

Expte. P-10-15 PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Lucio Q. Tezón Proyecto de Resolución Ref: Solicita declarar de Interés Municipal los
actos a realizarse en el mes de mayo, conmemorando la “Revolución de mayo”.-

VISTO:

Los actos programados por este Honorable Cuerpo Deliberativo a realizarse en el
mes de Mayo del corriente año, conmemorando la “Revolución de Mayo”

CONSIDERANDO:

Que este Honorable Concejo Deliberante considera el aniversario de la Revolución
de Mayo la oportunidad para reflexionar sobre la historia que nos reúne.

Que estos festejos nos ayudan a proyectar acciones que refuercen una mejor
interpretación de los hechos fomentando la investigación, reflexión, el intercambio de
ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos acerca de cómo somos y qué queremos ser.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Segunda Sesión
Ordinaria, celebrada el día 28 de Abril de 2015, aprobó sobre tablas por unanimidad la
siguiente,

RESOLUCIÓN:


ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal, los actos programados por el
-----Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, a realizarse
en el mes de Mayo del corriente año, conmemorando la “Revolución de Mayo”.-

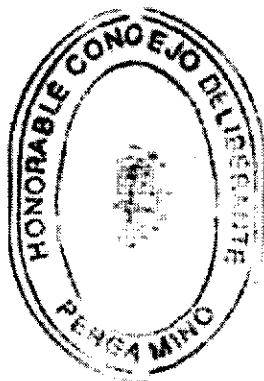
ARTICULO 2º: Considérense los vistos y considerando, parte integrante de
-----la presente Resolución.-

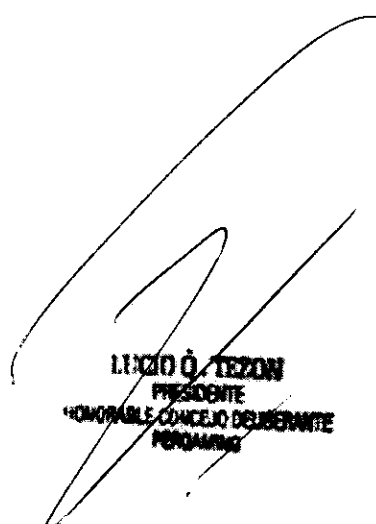
ARTICULO 3º: Cumplido, archívese.-

PERGAMINO, 29 de Abril de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 2397 /15


MARIA FERNANDA ALFIERI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZÓN
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO